

ASUNTO: REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITE DE SUBVENCIONES Y MEDIDAS
COMPENSATORIAS CONVOCADA EN VIRTUD DEL PARRAFO 1 DEL ARTICULO 17
DEL ACUERDO

1. EL COMITE DE SUBVENCIONES Y MEDIDAS COMPENSATORIAS CELEBRARA UNA REUNION EXTRAORDINARIA EL VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 1991, A LAS 15 H, EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD.

2. LA FINALIDAD DE ESTA REUNION EXTRAORDINARIA ES EXAMINAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS SOMETIDOS POR EL CANADA AL COMITE PARA QUE SE APLIQUE EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACION DE CONFORMIDAD CON EL PARRAFO 1 DEL ARTICULO 17 DEL ACUERDO:
 - A. ESTADOS UNIDOS - MEDIDAS QUE AFECTAN A LAS EXPORTACIONES CANADIENSES DE MADERA BLANDA (SCM/128)

 - B. ESTADOS UNIDOS - MEDIDAS QUE AFECTAN A LA EXPORTACION DEL CANADA DE MAGNESIO PURO Y DE ALEACION (SCM/130)

3. RUEGO A LOS SIGNATARIOS DEL ACUERDO Y A LOS OBSERVADORES QUE DESEEN ESTAR REPRESENTADOS EN LA REUNION QUE ME COMUNIQUEN LO ANTES POSIBLE LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES.

A. DUNKEL

COPIE